

**ECODAITHER CIA. LTDA.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2015**

**1. INFORMACION GENERAL**

ECODAITHER CIA. LTDA.: Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 6 de Enero del 2012, inscrita en el Registro Mercantil, Notaria Trigésima del cantón Guayaquil el 19 de enero 2012.

Empresa dedicada al servicio de investigación y desarrollo experimental de las ciencias naturales e ingeniería. Su domicilio está ubicado en la Ciudadela Luis Morejón Almeida, Avenida José de la Cuadra, villa 5, Mz B2, Guayaquil – Ecuador.

Con Registro Único de Contribuyente (RUC) 0992749407001, está constituida por Señor Bladimir Jacinto Carrillo Anchundia con el 65%, Señora Yolanda Marlene Carrillo Anchundia con el 25% y Señor Luis Omar Carrillo Loor un 10%, sumando un 100% de capital social.

Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia los estados financieros fueron aprobados sin modificaciones.

**2. PRESENTACION DE CUENTAS**

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

**2.1. Base de presentación**

Los estados financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos estados financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimientos y aprobación de los señores accionistas de la Junta General
- Por lo establecido por las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías de manera obligatoria para las entidades de control
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria
- De forma que muestre la imagen fiel del Patrimonio y de la situación financiera al 31 de Diciembre 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado a la fecha.

**2.2 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**

Los estados financieros correspondientes al ejercicio al 31 de Diciembre 2015 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las normas Internacionales de información Financiera (NIIF), las normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en el Ecuador según la Resolución No 06.Q.ICL004 del 21 de Agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No 498 del 31 de diciembre del 2008, en el cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de información Financiera NIIF y la Resolución No SC.ICLCPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de información Financiera NIIF para PYMES.

ECODAITHER CIA. LTDA., califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tenga menos de 200 trabajadores

**2.3 Moneda**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera

**2.4 Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a: Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de propiedad, planta y equipo.

**2.5 Periodo contable**

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los flujos de Efectivo, por el periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre 2015

**3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION**

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondiente al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

**3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menor

**3.2 Propiedad, Planta y Equipo**

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo de uso propio se encuentran registrados a su costo de adquisición

**3.3 Cuentas comerciales por pagar**

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menor (o vencen en el ciclo

normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes,

#### 3.4. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro y cualquier pérdida o crédito fiscal utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferido a cancelar el pasivo por impuestos diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI

A partir del ejercicio fiscal 2010 entro en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menos que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo a la menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 214 la empresa registro como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En adición es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa de Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

#### 3.5 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios pueden ser valorado con finalidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuento o devoluciones.

#### 3.6. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio, mediante la facturación respectiva, la empresa no registra rendimientos financieros.

#### 3.7. Principio de negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa esta en funcionamiento, y continuara sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

#### 3.8 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según método directo, se utiliza las siguientes expresiones:

- Actividades operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como inversión o de financiación.
- Actividades sin inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos: caja, bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

#### 3.9. Situación Fiscal

Al cierre de los estados financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencia tributaria que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

### 4. GESTION DE RIESGO FINANCIERO

ECODAITHER CIA. LTDA., está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, mediación, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros yante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

#### APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Esos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, incluidos: Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

  
Ing. Bladimir J. Carrillo Anchundia  
CC 1302341852  
GERENTE

  
Lcda. CPA Sofia Parrales Moreiro  
Regl No 13-20059  
CONTADORA